

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

467

ALGABA GARCIA, Vicente; natural de Sigüenza (Guadalajara), hijo de Francisco y de Vicenta, albañil, casado, de veintiseis años de edad, que ha vivido últimamente en Madrid, calle de Pelayo, número 59, bajo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, a responder a los cargos que le resultan en el sumario seguido en dicho Juzgado bajo el número 576 del corriente año, por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que hubiere lugar.

28553

468

BARO CASTELL, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Navarro, número 2, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gasque, para ampliar su declaración en causa por hurto número 193-919, instruida por dicho Juzgado.

28561

469

BERNABEU BIOTA, Teodoro; de cincuenta y cuatro años, panadero, hijo de José y Vicenta, natural de Zaragoza; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducido a prisión.

28516

470

CORTES GIMENEZ, Juan; gitano, y otros dos gitanos, uno de estos alto, delgado, de unos cuarenta años, sin bigote, chaqueta y pantalón de pana; y el otro de veinte a veintidós años, estatura regular, delgado, abultado de cara, con bigote, chaqueta negra y pantalón listado; este último se dice es hijo de Juan Perfas; todos vecinos de Villacareillo; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Cazorla, para declarar en causa número 130 de 1919, sobre hurto de caballería.

28650

471

CORTES HEREDIA, José; natural y vecino de Granada, que habita en la calle Larga de San Cristóbal, número 4, de estado soltero, del campo y de

veinticuatro años de edad; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, sito Plaza Nueva, número 20, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue sobre rapto.

28655

472

DESCONOCIDO; el legítimo representante de Francisca Gómez Redondo, de diez y nueve años, soltera, prostituta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa contra Antonio Manuel de Gracia Flores, sobre robo de prendas a Cipriano Zamorano, en Vallecas.

28680

473

El heredero o representante legal de monsieur Masson Josepli, de nacionalidad francesa; domiciliado últimamente en Hallonville, cantón de Blant; comparecerá en el término de diez días siguientes al de la inserción de esta en los periódicos oficiales ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, a fin de enterarle de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por haberlo acordado así en causa por hallazgo de aquél, instruida por dicho Juzgado, de la que consta que falleció por inanición y frío.

28694

474

JOSEF ROGGER, D. Xavier; súbdito suizo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Icua, a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

28670

475

ESCOBIO, Cándido; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del Ensanche, de dicha villa, para declarar en causa sobre hurto, instruida por denuncias del mismo contra Concepción Ríos, e instruirle del derecho que se concede el artículo 109 de la ley.

28520

476

ESPIRITU SANTO, Bernardo; soltero, de treinta y tres años, pastor; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y recibirlle declaración indagatoria, en causa por daños en una finca propiedad de Vicente Pérez Cordéres; apercibido que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio correspondiente.

28645

477

ESTEBEZ MARTIN, Antonio; José Montero Rodríguez y Juan Manuel de Paula; vecinos de Navabel (Portugal); comparecerán el día 26 de Febrero

próximo, a las once de su mañana, ante la Audiencia provincial de Salamanca, Sección primera, al objeto de asistir a las sesiones de juicio oral, acordadas en causa que se sigue por contrabando, número 123 de 1917, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

28715

478

FERNANDEZ AMADOR, María; hija de Alejandro y de Rosa, de treinta y un años de edad, soltera, natural de Iberos, creyéndose habite en Cieza; es morena, de estatura regular y delgada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en sumario que se le instruye bajo el número 186 del año anterior sobre estaña, apercibiéndole que, si no comparece, se la declarará rebelde.

28575

479

FERNANDEZ, Juan; de veintiún años de edad, natural de Madrid, soltero, carnicero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 42; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte para declarar y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, número 350 de 1919, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

28704

480

GARCIA MILLAN, Martín; de diez y nueve años de edad, soltero, albañil, vecino de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de San Pablo, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por uso de nombre supuesto y constituirse en prisión.

28680

481

GOMEZ GARCIA, Antonio; natural de Madrid, hijo de Román y de Modesta, de treinta y ocho años de edad, soltero, camarero, que ha vivido en Madrid en la calle de Juanola, número 13, taberna, y es de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz recta, color del rostro sano, y visto traje de americana obscuro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, Secretaría el Sr. De Antonio, para ser llevado a prisión en la cárcel celular de esta Corte por virtud de la causa que se le instruye por el delito de estaña bajo el número 362-910, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28552

482

GOMEZ REDONDO, Francisca; de diez y nueve años de edad, soltera, prostituta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a prestar declaración en causa contra Antonio Manuel de Gracia Flores sobre robo de prendas a Cipriano Zamorano.

28679

(Continúa en la página 256)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN de los funcionarios de la escala técnico-administrativa de la Subsecretaría de esta Presidencia, formado con arreglo a las disposiciones vigentes.

Número de orden de aparato.	Número de aparato.	NOMBRES, APELLIDOS Y EMPLEOS	NATURALEZA	FECHA de su nacimiento.	TIEMPO de servicio en la clase.			TIEMPO de servicio en la Presidencia.			TOTAL de servicios al Estado.		
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
PERSONAL ACTIVO													
		Jefe de Administración civil de segunda clase, Oficial Mayor (nominado por Real decreto de 1.º de Mayo de 1916).											
1	1	Hmo. Sr. D. Carlos Fort y Morales de los Ríos, Conde de Morales de los Ríos...	San Sebastián (Guipúzcoa).....	11 Noviembre 1878...	2	5	2	18	3	2	18	3	2
		Jefe de Administración civil de tercera clase.											
2	1	D. Gregorio Martínez de Diego.....	Trigueros (Valladolid).....	24 Noviembre 1865...	2	5	2	20	2	2	20	2	2
		Jefe de Negociado de primera clase.											
3	1	D. Jerónimo Celorrio Guillén.....	Calatayud (Zaragoza).....	30 Septiembre 1872...	2	5	2	16	2	7	16	2	7
		Jefe de Negociado de segunda clase.											
4	1	D. Jesús García Jiménez.....	Ocaña (Toledo).....	21 Enero 1877.....	2	5	2	28	2	2	23	2	2
		Jefes de Negociado de tercera clase.											
5	1	D. Arturo Lope García.....	Serón (Soria).....	22 Agosto 1874.....	2	5	2	14	11	7	25	11	21
6	2	D. Abilio Gervás Calvo.....	Laguna de Duero (Valladolid)....	24 Febrero 1872.....	2	5	2	15	11	15	16	11	15
		Oficiales de Administración civil de primera clase.											
7	1	D. Pedro Zapico Morán.....	Rucayo (León).....	3 Junio 1873.....	2	5	2	14	6	11	27	11	19
8	2	D. Emiliano de la Peña Avilés.....	Paradinas de S. Juan (Salamanca)	11 Agosto 1872.....	2	5	2	18	6	19	26	11	18

Oficiales de Administración civil de segunda clase.

9	1	D. Emilio Gil del Real y Peña.....	Puerto Príncipe (Habana).....	8 Agosto 1875.....	3	5	3	12	7	11	28	3	1
10	2	D. Abecaldo Delgado y Bueno.....	Biarritz (Francia).....	7 Agosto 1893.....	3	5	3	5	7	11	25	3	14
<i>Oficiales de Administración civil de tercera clase.</i>													
11	1	D. Juan Botizas Díaz.....	Valladolid.....	27 Enero 1880.....	1	2	17	3	3	15	3	3	2
12	2	D. Celedonio Díaz Gutiérrez.....	Valle de Cabuérniga (Santander).....	20 Marzo 1886.....	3	5	3	5	5	13	9	9	27
EXCEDENTE													
<i>Oficial quinto de Administración civil.</i>													
13	1	D. Eduardo Tirado Ruiz.....	Cafete de la Roda (Córdoba).....	17 Diciembre 1869.....	12	3	3	9	1	16	9	1	16
PERSONAL PASIVO													
<i>Oficial de Administración civil de primera clase.</i>													
14	1	D. Carlos M. Villameriel (1).....	Palencia.....	4 Noviembre 1866....	3	11	21	12	En activo. 3	10	12	En activo. 3	10
								17	En pasivo. 1	9	17	En pasivo. 1	9

(1) Cesante a su instancia e incluido en escalafón por virtud de Real orden de 20 de Julio de 1914, a los efectos que solicitó en 26 de Abril de dicho año.

SECCION ESPECIAL de Gobernadores civiles que han solicitado su inclusión en el escalafón de esta Presidencia, como Jefes de Administración civil de primera clase, a los efectos de la Ley de 22 de Julio de 1918, y apartado 1º de la disposición 6.^a transitoria del Reglamento de 7 de Septiembre siguiente.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA de su nombramiento.	OBSERVACIONES
1	D. Luis Ugarte Sainz.....	9 Diciembre 1907.....	
2	D. Agustín de La Serna y Ruiz.....	28 Octubre 1909.....	
3	D. Patricio López González de Cánales.....	21 Diciembre 1911.....	
4	D. Miguel Fernández Jiménez.....	31 Octubre 1913.....	

Madrid, 31 de Diciembre de 1919.—El Subsecretario, Salvador Canals.

MINISTERIO DE HACIENDA

INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Diciembre de 1919 y de Abril a Diciembre del mismo año.

	EN DICIEMBRE					DE ABRIL A DICIEMBRE					Fondos en 31 de Diciembre...
	Ingresadas en Dr. clausur... pendientes de des- pacho en 30 de Noviembre...	TOTAL	Despachadas en Diciembre...	Pendientes en 31 de Diciembre...	Ingresadas en los nuevos meses...	Existentes en 1º de Abril...	TOTAL	Ingresadas en los nuevos meses...	Despachadas en los nuevos meses...		
ADMINISTRACION CENTRAL											
ojosecretaria.....	54	54	54	5	597	602	602	93	93		
Tribunal gubernativo.....	4	118	25	38	531	569	476	150	150		
Intervención general	114	114	93	259	85	344	194	150	150		
Dirección general del Tesoro.....	159	170	20	150	365	943	1.308	889	419		
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	33.429	1.828	25.257	33.054	27.390	19.391	57.281	24.227	33.054		
Idem de Contribuciones.....	412	98	510	419	365	1.534	2.382	1.567	815		
Idem de Propiedades e Impuestos.....	806	154	960	145	815	1.847	2.292	1.545	747		
Idem de Aduanas.....	656	209	875	126	747	1.041	1.156	1.036	100		
Idem de lo Contencioso.....	127	108	235	135	100	115	227	227	20		
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	19	23	42	22	20	168	79	247	227	20	
TOTALES.....	35.732	2.489	38.221	2.623	35.393	40.133	26.048	66.181	30.783	35.398	

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Afava.....	10	10	1	9	13	23	36	27	9	
Albacete.....	27	29	3	26	25	51	76	50	26	
Alicante.....	18	4	22	7	15	21	61	82	15	
Almería.....	45	2	47	1	46	45	116	161	46	
Avila.....	178	11	189	10	179	138	116	254	179	
Badajoz.....	262	72	334	74	260	412	959	1.381	1.121	250
Barcelona.....	33	6	41	48	23	28	84	112	89	23
Burgos.....	7	4	11	4	7	4	64	68	61	7
Cáceres.....	298	28	326	8	318	232	187	419	318	
Cádiz.....	13	1	14	1	13	11	46	57	44	13
Castellón.....	15	22	37	24	13	22	145	167	154	13
Ciudad Real.....	27	1	27	1	26	37	50	87	61	26
Córdoba.....	145	27	172	23	149	122	141	263	114	149
Coruña.....	11	3	14	3	11	16	29	45	34	11
Cuenca.....	42	8	50	3	47	39	94	133	86	47
Gerona.....	65	17	82	16	66	109	178	287	221	66
Granada.....	46	30	76	39	37	42	116	158	121	37
Guadalajara.....	54	3	3	3	54	1	42	43	43	54
Guipúzcoa.....	4	2	56	2	54	54	29	83	29	4
Huelva.....	130	23	153	26	127	184	194	378	251	127
Huesca.....	14	4	18	13	5	5	52	57	52	5
Jaén.....	183	96	279	44	235	37	798	825	590	235
Lérida.....	31	12	43	5	38	30	31	61	23	38
Logroño.....	73	4	77	25	52	35	68	103	51	52
Lugo.....	144	56	200	48	152	208	552	760	608	152
Madrid.....	68	18	86	23	63	74	122	196	133	63
Málaga.....	42	19	61	15	46	58	106	164	118	46
Navarra.....	5	3	8	3	5	48	28	76	71	5
Orense.....	62	15	77	12	65	61	148	209	144	65
Oviedo.....	14	1	15	2	15	10	22	32	17	15
Palencia.....	38	4	42	2	40	50	50	100	60	40
Pontevedra.....	19	5	24	3	21	13	41	57	36	33
Salamanca.....	29	6	35	2	33	25	72	97	64	33
Santander.....	17	1	18	8	10	5	33	44	34	10
Segovia.....	230	30	260	56	204	161	235	396	192	204
Sevilla.....	31	7	38	5	33	27	44	71	38	33
Soria.....	82	7	89	2	87	95	71	166	79	87
Taragona.....	14	1	15	4	11	6	43	49	38	11
Teruel.....	27	20	47	15	32	29	71	109	68	32

	EN DICIEMBRE					DE ABRIL A DICIEMBRE				
	Pendientes en el 31 de Diciembre	Ingresadas en Diciembre	TOTAL	Despachadas en Diciembre	Pendientes en el 31 de Diciembre	Efectuadas en los primeros días de Abril	Ingresadas en los meses siguientes	TOTAL	Despachadas en los primeros días de Abril	Pendientes en el 31 de Diciembre
ADMINISTRACION PROVINCIAL										
Valencia.....	131	24	155	57	98	50	263	313	215	98
Castellón de la Plana.....	68	13	81	16	65	49	103	152	87	65
Vizcaya.....	25	1	26	4	22	30	19	49	27	22
Zamora.....	60	»	60	43	17	29	47	76	59	17
Zaragoza.....	49	2	51	4	47	56	40	96	49	47
Baleares.....	12	26	38	11	27	14	61	75	48	27
Canarias (Tenerife).....	3	»	3	»	3	8	10	18	15	3
Canarias (Las Palmas).....	4	»	4	»	4	16	7	23	19	4
TOTALES.....	2.905	642	3.547	687	2.860	2.790	5.875	8.665	5.805	2.860
RESUMEN										
Administración central.....	35.732	2.489	38.221	2.823	35.393	40.133	26.048	66.181	30.783	35.398
Idem provincial.....	2.905	642	3.547	687	2.860	2.790	5.875	8.665	5.805	2.860
TOTALES.....	38.637	3.131	41.768	3.510	38.258	42.923	31.923	74.816	36.588	38.258

Madrid, 20 de Enero de 1920.—El Inspector general, A. Valgañón.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTEAMAR

SECRETARIA

Teniéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la Gaceta de Madrid, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO de la relación	FECHA del crédito	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
8.280	187	22 Agosto 1912	Guerra....	Gaspar León Fuentes.....	Gaspar León Puentes.
8.291	5	17 Septiembre id.	Idem.....	José Amat Abad.....	José Amat Abad.
8.396	10	17 Abril 1913	Idem.....	Sebastián Mancilla Carrasco.....	Dionisio Sebastián Mansilla Ca- rrasco.
8.988	26	29 Octubre id.	Idem.....	Emilio Rodríguez Pintos.....	Emilio Primo Rodríguez y Pinto.
9.587	1	17 Marzo 1914	Idem.....	Isidro Zambrano Tapones.....	Isidro Zambrano Tascones.
9.470	25	28 Abril id.	Idem.....	Santiago Guardiazaabal Aurreco- chea.....	Santiago Guardiazaabal Aurreco- chea.
10.320	12	16 Octubre 1912	Idem.....	Bienvenido Granados Expósito.....	Bienvenido Granado Expósito.
10.690	3	7 Julio 1918	Idem.....	Fernando López Aguado.....	Fernando López Agueda.
10.812	1	21 idem id.	Idem.....	Justo Buganche Elcoro.....	Justo Bergareche Elcoro.
10.972	4	17 Agosto id.	Idem.....	Pablo García Celis.....	Pedro García Celis.
11.049	18	1 Septiembre id.	Mesa.....	Bernardino Arrabal Sánchez.....	Bernardino Arrabel Sánchez.
11.086	33	17 Octubre id.	Idem.....	Fernando Vilariño Fresedo.....	Fernando Vilariño Prsedo.
»	45	17 idem id.	Idem.....	Jerónimo Pierra Martín.....	Jerónimo Sierra Martín.
11.087	4	17 idem id.	Idem.....	Joaquín Abós Villaf.	Joaquín Abós Villaf.
11.207	47	12 Noviembre id.	Idem.....	Modesto González.....	Modesto González Nieto.
11.390	211	11 Febrero 1912	Idem.....	Mitias Lino Vega.....	Mitias Lino Vega.
11.405	22	15 idem id.	Idem.....	Santiago Mañeiro Návarez.....	Santiago Maneiro González.
»	20	15 idem id.	Idem.....	Silverio Castellanos Pliego.....	Silverio Castellanos Pliego.
11.408	28	15 idem id.	Idem.....	Saturnino Núñez Cascajales.....	Saturnino Núñez Gutiérrez.
11.426	17	20 idem id.	Idem.....	Angel Antúnez Fuentes.....	Angel Antúnez Fuentes.
8.286	42	21 Mayo 1913	Idem.....	Fabián Celades Agut.....	Fabián Celades Agut.
8.358	30	29 Septiembre 1912	Idem.....	Juan Bernauz Trepat.....	Juan Bernauz Trenat.
8.391	12	7 Octubre id.	Idem.....	Casimiro Bargel Closas.....	Casimiro Berges Closas.
8.596	57	5 Marzo 1913	Idem.....	Antonio Basares López.....	Antonio Bezáres López.
8.849	26	13 Junio id.	Idem.....	Julián Tejuelo Loibuesán.....	Julián Tajuelo Loibuesán.
8.947	6	29 Julio id.	Idem.....	Marcos Usón Ródenas.....	Marcos Usón Ródóes.
8.966	42	4 Agosto id.	Idem.....	Luis Bracón Renón.....	Luis Barcón y Ranón.
9.312	15	16 Diciembre id.	Idem.....	Marcos Luque Torralba.....	Marcos Luque Torralbo.
9.437	32	31 Enero 1914	Idem.....	Ramón Riesco Cource.....	Ramón Riesco Cource.
9.565	78	27 Febrero id.	Idem.....	Vicente Zafont Carranza.....	Vicente Saffón Carranza.
11.532	147	7 Marzo 1912	Idem.....	Luis Bazaza Gómez.....	Luis Basaga Gómez.
»	155	7 idem id.	Idem.....	Manuel Centellas Beltrán.....	Manuel Centelles Beltrán.
»	185	7 idem id.	Idem.....	Francisco Molinos Gorosinos.....	Francisco Molinos Guarinos.
9.860	10	19 Diciembre 1916	Idem.....	Eugenio Revilla Moreno.....	Eugenio Rivilla Moreno.
9.949	31	25 Enero 1917	Idem.....	Gerónimo Manuel Bargalló.....	Gerónimo Marsal Bargalló.
9.956	67	30 idem id.	Idem.....	Manuel Sáiz San Esteban.....	Manuel Sáiz San Sebastián.
»	117	30 idem id.	Idem.....	Quiterio Flórez González.....	Quiterio Flores González.
9.979	25	30 Marzo id.	Idem.....	Manuel Segarra Guimbart.....	Manuel Segarra Gumbau.
10.042	8	7 Agosto id.	Idem.....	Vicente Calzada Callejera.....	Vicente Calzada Vallejera.
10.237	2	17 Febrero 1918	Idem.....	Edelmiro Torres Labora.....	Adelermín Torres Labora.
10.449	9	22 Mayo id.	Idem.....	Perfecto Lobella Rey.....	Perfecto Lobelle de la Iglesia.
10.780	78	17 Julio id.	Idem.....	Simeón Vadillo Cenagurra Beilia.....	Simeón Badiola Conarruzabotía.
10.897	10	8 Agosto id.	Idem.....	Ramón Llaucedo Llanos.....	Ramón Saucedo Llanos.
10.933	17	11 idem id.	Idem.....	Rafael Martín García.....	Rafael Martínez García.
10.944	32	17 idem id.	Idem.....	Ramón José Roset.....	Ramón Jové Roset.
11.046	3	1 Septiembre id.	Idem.....	Mariano Millas Tena.....	Mariano Millán Tena.
11.203	4	12 Noviembre id.	Idem.....	Pedro Fau Mata.....	Pedro Font Mata.
11.206	130	12 idem id.	Idem.....	Martín de la Iglesia.....	Martín Ramón Seiros.
11.248	28	21 idem id.	Idem.....	Salvador Ganer Pont.....	Salvador Janer Pont.
11.275	50	21 idem id.	Idem.....	Domingo Bayona Carmona.....	Domingo Bayona Carruana.
11.382	1	8 Febrero 1919	Idem.....	José Beasio Muñoz.....	José Blasco Muñoz.
11.440	98	25 idem id.	Idem.....	Teódulo González Balsa.....	Teódulo González Balza.
8.418	62	25 Octubre 1912	Idem.....	Lucas Cabas Ramírez.....	Lucas Cava Ramírez.
8.876	7	23 Junio 1913	Idem.....	Melquiades Martínez.....	Melquiades Martínez Abarca.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
9.334	4	16 Diciembre 1913.	Guerra.....	Miguel Bonastre Serrata.....	Miguel Bonastre Serrate.
9.703	35	10 Junio 1914.	Idem.....	Manuel Bernardo Galindo.....	Manuel Bernardo Galindo.
10.065	10	14 Agosto 1917.	Idem.....	Calixto Moya Abad.....	Calixto Malla Abad.
10.683	118	24 idem id.	Idem.....	José Abella Carmona.....	José Abella Cardona.
10.622	34	25 Junio 1918.	Idem.....	Juan Vela Palmedo.....	Juan Vela Palmero.
10.812	28	21 Julio id.	Idem.....	Juan Sola Gurriña.....	Juan Solá Juvillá.
>	34	21 idem id.	Idem.....	Juan Amiel Lamora.....	Juan Amiel Lamora.
10.966	50	17 Agosto id.	Idem.....	Jaimae Lope Ques.....	Jaime Jofre Ques.
11.103	62	17 Octubre id.	Idem.....	Juan Martín Tapia.....	Juan Martín Tapias.
11.159	12	26 idem id.	Idem.....	Ricardo Ruiz de Esenchin.....	Ricardo Ruiz de Erenchun y Ruiz de Azúa.
>	13	26 idem id.	Idem.....	Ruperto Ruiz de Esenchin.....	Ruperto Ruiz de Erenchun y Ruiz de Azúa.
>	22	26 idem id.	Idem.....	Andrés Zunzarrén Aroz.....	Andrés Zunzarrén Urroz.
11.280	40	21 Noviembre id.	Idem.....	Feliciano Betancourt Turvels.....	Feliciano Betancourt Curbelo.
11.288	35	24 idem id.	Idem.....	Pedro González Beruezo.....	Pedro González Berrueto.
>	64	24 idem id.	Idem.....	Diego Ramírez Custilla.....	Diego Ramírez Cutillas.
11.295	4	24 idem id.	Idem.....	León Artallaz Zárate.....	León Arzaluz y Larrarte.
11.329	100	29 idem id.	Ibierna.....	Miguel Fernández Núñez.....	Manuel Fernández Núñez.
11.401	2	13 Febrero 1919.	Idem.....	Antonio Jandujo Caresere.....	Antonio Fandiño Carnero.
7.417	7	29 Octubre 1913.	Idem.....	Manuel Pérez Sierra.....	Manuel Pérez Sierras.
9.905	43	8 Abril 1917.	Idem.....	Pedro Pontejo Fernández.....	Pedro Pertejo Fernández.
11.411	17	15 Febrero 1919.	Idem.....	Juan Company Brugut.....	Juan Company Brugat.
>	152	15 idem id.	Idem.....	Juan Sanz Barragán.....	Juan Sáinz Barragán.
11.412	75	15 idem id.	Idem.....	Alejandro Ribas Cruimán.....	Alejandro Riva Guinán.
>	76	15 idem id.	Idem.....	Joaquín Ortiz Paeza.....	Joaquín Ortín Paeza.
>	116	15 idem id.	Idem.....	Jaime Arnot Carañé.....	Jaime Arnó Casañé.
11.413	146	18 idem id.	Idem.....	Francisco Estévo Bruguera.....	Francisco Estéve Brugueras.
>	180	18 idem id.	Idem.....	Vicente Moisé Ventura.....	Vicente Moix Ventura.
11.414	42	18 idem id.	Idem.....	José Martínez Jiménez.....	José Martín Jiménez.
>	47	18 idem id.	Idem.....	Miguel Fernández Huerencio.....	Miguel Fernández Huercano.
>	57	18 idem id.	Idem.....	Isidro Velasco González.....	Isidoro Velasco González.
11.415	78	18 idem id.	Idem.....	Ramón Guadarrama Miraida.....	Ramón Guadarrama Miranda.
>	88	18 idem id.	Idem.....	Vicente Morales Arenas.....	Vicente Morales Armas.
>	98	18 idem id.	Idem.....	Juan Puentes Socas.....	Juan Fuentes Socas.
11.423	10	20 idem id.	Idem.....	Felipe Rodríguez Aguilar.....	Felipe Rodrigo Aguilar.
11.677	2	16 Marzo id.	Idem.....	Manuel Trillo Martínez.....	Francisco Tinoco Mera.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos. Madrid, 19 de Enero de 1920.—El Secretario, M. de Asta.
E. B.: El Presidente.

483

GONZALEZ BARRANCO, Francisco (a) Barranco; domiciliado últimamente en Motril, sitio de la Posta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Baena, sito en la calle Llano de Guadalupe, número 47, para constituirse en prisión en causa por hurto instruida por dicho Juzgado bajo el número 66 de 1919 contra otros y dicho procesado. 28512

484

Las personas que en la estación férrea de Badajoz, y en el tren correo número 126 del día 6 de Enero colocaban en la plataforma delantera de la máquina de dicho tren cuatro cestas de lata contenido azúcar, con un peso bruto de 38 kilogramos, comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Badajoz, a prestar declaración en el sumario número 9 del corriente año. 28511

485

LIA, Ramón; que estuvo de chofer a las órdenes de D. Jesús Boarbaleón; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por daños, instruida ante el Secretario D. Ricardo Gómez bajo el número 628 de 1919. 28543

486

LOPEZ LOISA, Luisa; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirla declaración en causa instruida por corrupción de menores bajo el número 185 de 1919. 28673

487

Los que se crean ser dueños de un perro entero, castaño oscuro, más negro por las extremidades, lunar en la frente y bebe con el superior, raya de mento, hierro confuso en forma de una parrilla en la nalga izquierda, comparecerán en el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, para prestar declaración sobre los hechos, pues así está acordado en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por sospecha de hurto de dicha caballería. 28684

488

LLUCIA BOSSE, Antonio; que ha usado también los nombres de Antonio Villamil Rafols, Antonio Villaurrutia y otros, natural de Capellades, partido de Igualada, de treinta años de edad, e hijo de Pedro e Ignacia, ostendo sus señas personales: estatura 1,75 metros, delgado, cara y nariz largas, pelo y cejas color trigueño, ojos claros, bigote rubio, frente espaciosa, algo calvo en la región occipital; presenta varios lunares, consistentes en pequeñas carnosidades, situadas dos en el lado derecho de la frente, uno sobre la ceja derecha, otro en la mejilla izquierda y otro en el lado derecho de la cara, junto al lóbulo de la oreja; cuyo individuo es de maneras distinguidas, y se ha

fugado el día 1.º de Diciembre de 1919 del Manicomio de San Baudilio de Llobregat; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Avilés, en el que se le sigue sumario por estafa. 28646

489

MALPICA SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del Ensanche de dicha villa para declarar en causa sobre robo, instruida por denuncia del mismo contra Manuel Ralín, e informarle del derecho que le concede el artículo número 109 de la ley. 28534

490

MARTIN HEREDIA, Rosa; de veintidós a veintitrés años, hija de Antonio y María, soltera, natural de Moguer, verina de Marchena; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ronda, sito calle de Sevilla dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, pues así está acordado en causa que instruye dicho Juzgado sobre hurto contra la misma y otros, con el número 147 y 149 de 1918. 28674

491

MARTIN RUBIO, Fermín; de veintiún años de edad, natural y vecino de Madrid, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión a cumplir la condena que le fue impuesta en causa que se le siguió por estafa. 28577

492

MARTINI, Enrique; ignorándose dónde residiere; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto de un mantón a María Martín, instruida por dicho Juzgado, con el número 907 de 1919. 28706

493

ESARTINEZ FERNANDEZ, Sotero, alias "Zapato"; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Angela, soltero, albañil, natural y vecino de Aranjuez, que en la mañana del 14 de Enero se fugó de la prisión preventiva del partido de Lillo, donde estaba en prisión provisional; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la expresa población, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebeldé y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 28661

494

MIGUEZ ARNAL, Teodosia; cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés,

a designar nuevo Leñador y Procurador para su defensa, en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Hospicio de esta Corte, por estafa; bajo el apercibimiento de que, de no verificarlo, seguirá su curso la causa sin su intervención. 23784

495

M. FRENHOFF, Carlos; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, 17 principal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del señor Reina, para ampliar su declaración en causa por muerte de Gabriel García, instruida por dicho Juzgado bajo el número 634 de 1917. 28550

496

MORENO PEREZ, Manuela; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibirla declaración en causa instruida por corrupción de menores, bajo el número 185 de 1919. 28672

497

MOSQUERA FREIRE, Juan; conocido por sobrino de Pichoca, de veintisiete años de edad, bajo, más bien grueso, sin residencia fija, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de instrucción de El Ferrol, con el fin de ser reducido a prisión y ser indagado en sumario que contra él mismo y otro se sigue por hurto; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar y se le declarará rebeldé. 28654

498

POCIELLO BORRAS, Ramón, José, María y Magdalena; hijos del interfecto José Pociello, de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremps dentro del término de diez días, a contar de la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de ofrecerles el sumario que se instruye por cuenta de su padre, asesinado en el sitio denominado "Port de Espilis" (Sapeira), en el mes de Noviembre de Diciembre del año último. 28574

499

POUSO RODRIGUEZ, José María (a) Carballedo; hijo de José y Dolores, natural y domiciliado últimamente en la parroquia de Caamaño, Ayuntamiento de Puerto de Son, en el partido de Noya; de veintiocho años de edad, soltero, labrador, sin instrucción, estatura alta, color moreno, pelo, cejas y bigote negros, ojos castaños, nariz larga, con una cicatriz en el lado izquierdo de la boquilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Noya, a responder de los cargos que la resultan de la causa seguida contra el mismo, sobre lesiones graves a Peregrino Maiño, y constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será

declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

28564

500

QUERO GONZALEZ, Nicolás (s) *Metralla*; vecino de Granada, falle Lavadero de las Tablas número 23; de profesión novillero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para recibirle declaración e instruirle de lo dispuesto en el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por hurto de ropas y efectos, sumario número 196 del 1919; apercibido que, de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

28562

501

QUEILEZ SANCHEZ, Juan; de veinticuatro años, hijo de Juan y María, soltero, jornalero, natural y vecino de Orija; el que comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para ser constituido en prisión provisional, por haberlo acordado así la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, por su falle de comparecencia a las sesiones del juicio oral de la causa seguida en dicho Juzgado con el número 47 de 1919, sobre estafa.

28532

502

SALANOVAS ALMAZON, Julia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, 8; comparecerá ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, sita en la calle del General Castaños, 1, el día 30 del actual, a las dos de la tarde, para asistir al juicio oral, para declarar como testigo en causa por lesiones instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

28567

503

Un hombre desconocido que el 3 de Diciembre último, y en la feria de Estella, compró una yegua, cerrada, pelo castaño, alzada sobre seis cuartas y media, con una marca de hierro blanca; así como igualmente a Juan N., de la provincia de Soria, cuyo individuo, el 12 o 13 de Noviembre del año último,iendo vendiendo vino rancio con un burro, y antes de llegar al pueblo de Milagro, compró una yegua de cuatro años; a fin de que comparezcan en el Juzgado de instrucción de Pamplona en término de cinco días, con objeto de recibirlas declaración en la expresa causa y bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

28569

504

Un individuo llamado Antonio, que en unión de Antonio Jiménez Rodríguez, sustrajo cuatro pavos el 14 de Diciembre último en la herra de la Portá, término de Mairena del Aljarafe, de la propiedad de José Dorado Losa; comparecerá en este Juzgado de instrucción, del distrito del Salvador, de Sevilla, calle Almirante Apodaca, número 4, a prestar declaración y a contestar los cargos que le resultan en sumario que se instruye por hurto.

bajo la prevención de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

28573

505

VITORIA ALEXANDRE, Francisco Vicente; de veintiún años de edad, hijo de Salvador y Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de Simat de Valligüa, fugado de la Cárcel de este partido de Alcira el día 30 de Octubre último; comparecerá ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López), para que preste indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28563

506

WOHLGEROGEN, D. Pablo; vecino de Leipzig (Alemania), que ha estado domiciliado últimamente en Aceuchal; comparecerá el día 28 del actual, a las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Badajoz, para asistir al juicio oral del sumario seguido en el Juzgado de Almendralojo con el número 109 de 1919, contra Ildefonso Gutiérrez García, vecino de Aceuchal, por robo de metálico; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

28614

507

ZAMORANO MARIN, José; hijo de Francisco y de Visitación, de diez y nueve años de edad, natural de Cieza, cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión a cumplir la condena que le fué impuesta en causa que se le siguió por estafa.

28578

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fije, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

613

ALVAREZ GARCIA, Cándido; natural de Cangas de Tinto, de estado soltero, profesión matarife, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, número 28, segundo, derecha; procesado por atentado, sumario 190 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Licenciado García Inés.

28558

614

DOMINGUEZ ANDRES, Rafael; natural de Villanueva de los Casillejos, de estado casado, de veintiocho años de edad; domiciliado en Huelva (Huerto de los Perales); procesado por contrabando en causa número 419 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López), para que preste indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28569

615

ARAGON ISIDRO, Luis; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

28592

616

ARENA REVERTE, Antonio; natural de Cartagena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Medieida, número 44, primero; procesado por hurto, sumario número 333 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28515

617

BASTON COLLAZO, Mandel; hijo de José y de María, natural y vecino de la parroquia de Verdes, término municipal de Coristanco, de estado soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad, con instrucción; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Carballo, con motivo de dicho sumario, que se halla pendiente de juicio oral en la Audiencia provincial de la Coruña.

28619

618

BEL SIMON, Francisco; de veintiséis años de edad, hijo de Dámaso y de Bernarda, soltero, natural de Ojos Negros (Teruel), de oficio cedacero, de estatura regular, pelo negro, color moreno, cejas negras, nariz regular, boca pequeña, vista pantalón, chaqueta y chaleco de pana y faja negra; está procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cariñena, para constituirse en prisión provisional, acordada en auto del 30 de Diciembre de 1919.

28507

619

BENITO RUFO, Cecilio; de veintisiete años de edad, hijo de Francisco y de Modesta, soltero, herrero, natural y vecino de Grazalema; procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número.

28534

620

BERENGUEL COLONINA, Juan Diego; natural de Buchadus, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Benchadus; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería a prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28505

621

BLANCO, Antonio; natural de Extremadura, de estado casado, profesión frutero, de veintisiete años de edad, de estatura baja, le faltan dientes, pelo negro, bigote cano; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 28675

622

BONASTRE HERRAUZ, Isidro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Capara, número 11, Vallehermoso; procesado por hurto bajo el número 1.126 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión en la cárcel de esta Corte, como preso comunicado. 28546

623

CAMPOS, Mariano; vecino de Oviedo; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, apercibido de que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 28538

624

CASTAÑEDA GARCIA, Antonio; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Galindo, número 5, hijo de Juan y de Filomena, soltero, panadero, de quince años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, apercibido de que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde. 28717

625

CRESPO PARRANCO (a) *Rodolfo*; las señas particulares siguientes: vestido de lana, verde claqueña y pantalón, alpargatas blancas corradas, gorra de visera e boina, bufanda de alzacán, de cuarenta años de edad, barba cerrada, afeitado, buen mozo y robusto, un poco cargado de espaldas tiene una cicatriz por debajo del diente izquierdo, fallándole el diente superior central; procesado por homicidio; comparecerá en el término de diez días a contar desde el siguiente al en que

tegá lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Galatayud, para ser constituido en prisión provisional, decretada por auto de esta fecha en el sumario que se instauró sobre homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 28696

626

DIAZ GONZALEZ, José; de treinta años de edad, soltero, hijo de Leandro y de Amalia, de estatura regular, usa bigote, pelo negro natural, vecino de Tíos; procesado y acordada su prisión en causa por homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Llano para constituirse en prisión, y, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 28565

627

DIEZ BRETON, Cruz; natural de Calahorra, vecino de la misma, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, que gasta boina piquena; domiciliado últimamente en Calahorra; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Calahorra para ser indagado e ingresar en la cárcel del partido como preso. 28695

628

FERNANDEZ GONZALEZ, Fernando; natural de Arcos de la Frontera, hijo de Fernando y de María, de estado soltero, de cincuenta y un años de edad; domiciliado en Sevilla, calle de la Alhondiga, número 43; procesado por hurto en causa número 875 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión. 28658

629

FIGUEROOLA TORRES, Francisco; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sabadell, procesado por reincidencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte de Barcelona. 28686

630

FRANCO, Lázaro (a) "Cartagena"; de unos veinte años, bajo, moreno, resordete; viste pantalón azul, gorra y alpargatas, sin domicilio y en ignorante paradero, procesado por hurto de hilo de cobre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sagunto, para notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28714

631

GARCIA, Juan; de veinticuatro años soltero, natural de Villanueva del Barrio, cuyas señas personales son: estatura regular, cargado de espaldas,ojos azules, barba clara, todo afeitado.

le falta un diente en el maxilar superior y dos en el inferior; procesado por hurto, comparecerá en el Juzgado de Alicante dentro del término de diez días para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde. 28643

632

GARCIA AVILA, Angela; natural de La Palma, hija de Diego y de Catalina, de estado soltera, de treinta años; domiciliada en Huolya en carretera Gibraleón, número 52, procesada por hurto en causa número 97 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 28700

633

GARCIA NAVEROS, Vicente; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Vicente y Amalia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, 37, portería, procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote. 28665

634

GARCIA SANTIAGO, Alfonso Gracián; natural de Corrales (Zamora), de estado casado, profesión corredor de comercio, de treinta y seis años, hijo de Matías y de Araceli; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 89, 3.^o G., procesado por estafa, sumario 293 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 28557

635

GONZALEZ Y GARCIA, Salvador; natural de Formén, partido de La Unión, casado, maquinista, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Salvá, número 32, piso 3.^o, procesado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 28517

636

GONZALEZ LLADO, Narciso; natural de Sabadell, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, vecino de Ásia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Concepción, número 38, bajos, procesado por resistencia, causa número 462, robo 0.895 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Sánchez, constituyéndose en prisión. 28513

537

GONZALEZ RODRIGUEZ, Manuel; de unos cuarenta años, rubio, mal encarado, vecino de Sanlúcar de Barrameda, procesado por la causa número 412 de 1919, por estafa; comparecerá dentro de diez días a ser reducido a prisión en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de la expresada ciudad. 28660

638

JIMENEZ MUÑOZ, Victoriano; natural de Madrid, de estado casado, profesión trojalatero, de treinta y siete años de edad, hijo de Raimundo y Elena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarado, 16, bajo, procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí de esta Corte, Secretaría del señor Reina. 28548

GOMEZ SECADA, Federico; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 28691

639

HERNANDO AGUILERA, María del Socorro; natural de Zazuar (Burgos), de estado viuda, profesión sirviente, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número 8, bajo; procesada por hurto, bajo el número 4.107, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte, decretada en dicha causa. 28544

640

HERRERA CRUZ, Remigio; natural de Boó de Piélagos, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Segundo y Bibiana; domiciliado últimamente en Boó de Piélagos; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, con el fin de que le sea notificado el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28719

641

HUERTAS GONZALEZ, Carmen; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho a cuarenta años, hija de José y Josefina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Magallanes, número 19; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para cumplir la ne-

na que le ha sido impuesta por la superioridad. 28708

642

HUESCAS SANZ, Vitoriano; cuyo domicilio se ignora; procesado por el Juzgado de la Latina, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón Alvarez Valdés, a practicar la diligencia prevenida en el artículo 7.^o de la ley de condena condicional, bajo apercibimiento de ser excluido de los beneficios de dicha ley, si no comparece. 28678

643

IGLESIA MARTIN, Juan Antonio de la; hijo de Antonio y de María del Carmen, natural de Salce, partido de Bermillo de Sayago (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por hurto; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Avila, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 28509

644

IMAS PEREZ, Pablo; natural de Laserna, barrio de Laguardia, de estado casado, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Laserna, barrio de Laguardia; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Haro, a constituirse en prisión provisional, previéndole que, de no hacerlo, se le declarará en rebeldía. 28530

645

LOPEZ ANDRES, Domingo; apodado "el Macho", natural de Guadalajara, de estado soltero, de veinticinco años, lisiado del brazo de recho; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por hurto, sumario 800 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Pastor, para notificárle el auto de prisión en dicha causa. 28556

646

LOPEZ CASTANEDA, Onofre; domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ensanche de dicha Villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 28696

647

LOPEZ FERNANDEZ, Fernando; hijo de José y de Ana; natural de Madrid, de estado casado, profesión zapatero, de treinta y seis años de edad; estatura 1,565 metros, pelo negro, color del resto, moreno; sabe leer y escribir y no tiene cicatrices; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Rollo, número 9; procesado por estafa; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Avila, bajo apercibimiento, que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde. 28508

648

LOPEZ PASCUAL, Angel, y José Granizo Rubio; naturales de Viator, profesión jornaleros, de veintiséis y veintisiete años de edad; domiciliados últimamente en Viator; procesados por estafa a la Compañía ferrocarril; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, a prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 28681

649

LOPEZ RAMOS, Francisco; natural de Lubrín, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por usurpación de estado civil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, a prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28683

650

LOZANO ARCHIDONA, Luciano; natural de Ciudad Real, de estado soltero, profesión mozo lampistero, de veintinueve años, hijo de Gregorio y Antonio, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 5; procesado por hurto, sumario 414, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Pastor, para notificárle el auto de prisión en dicha causa dictado. 28555

651

LOZANO LOPEZ, José y Antonio; vecinos de Granada, habitantes en la calle Larga de San Cristóbal, números 7 y 60, soltero y casado, del campo, y de veintinueve y treinta y un años de edad; procesados en causa sobre atentado; comparecerán dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Lagrario, de Granada, Plaza Nueva, 20, a fin de constituirse en prisión. 28529

652

LOZANO ROBLES, Miguel; de veintinueve años de edad, soltero, pintor,

hijo de Miguel y de Francisca, natural de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de Moncero Romanos, número 18, tienda, procesado por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de la misma, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel de Madrid, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

28551

653

LLUCH BRETO, Francisco; natural de Benicarló, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte de dicha capital.

28687

654

MARAVER MARTINEZ, Francisco (a) "Cojo Maraver"; de veintiseis años, hijo de José e Isabel, soltero, zapatero, natural y vecino de Montilla, procesado en sumario que se le sigue por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Aurora sin número.

28652

655

MARTIN ABRIL, Francisco; natural de Teruel, de estado soltero, profesión herrero, de treinta y un años de edad, hijo de Juan Antonio y de Bibiana; domiciliado últimamente en Valencia, calle Juan Verdaguer, 7, bajo, procesado en causa número 201 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

28575 (bis)

656.

MARTINEZ, Benito; profesión sastre, de veintiocho años, de estatura regular, delgado y muy moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, 18, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena.

28705

657

MARTINEZ RODRIGUEZ, Joaquín; natural de Benahadís, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Benahadís, procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez ante el Juzgado de Almería a prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28506

658

MIGUEL DOMINGO, José; de veintidós años de edad, soltero, dependiente de comedor; domiciliado últimamente en Berceo y en Villanueva de los Caballeros, hoy de ignorado paradero, sin que se conozcan más datos personales del mismo; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Tordesillas en el término de diez días, como procesado en causa por estafa, para notificárle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

28718

659

MONTES DE ROSAS, Juan Bautista, conocido por Joaquín Blas; natural de Pola de Siero (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Octavio y de Rosa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, 42, 1º derecha, procesado por infracción de la ley electoral; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, a responder de los cargos que le resultan por virtud del sumario antes mencionado, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

28666

660

MORALES LOPEZ, Calixto; natural y vecino de Jaén, de treinta años, hijo de José y de Rafaela, de profesión carpintero, sin instrucción, procesado en el sumario número 818 del corriente año, sobre hurto, comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Herrerón, al objeto de ser constituido en prisión.

28534

661

MORANO PULIDO, Felipe; natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en la calle Puerto, número 15, hijo de José y Ana, viudo, herrero, de veintisiete años de edad, de estatura regular, ojos y pelo negro, color moreno, nariz, boca y labios regulares, dentadura buena y cejas al pelo, y sin señal ninguna al exterior, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Abedaga, número 2, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

28716

662

MORENO ESCRIBANO, Miguel; hijo de Vicenta, natural de Valdecas, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y cinco años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid en la calle de Lorenzo Alvarez, número 12, procesado por hurto de una mula; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Ocaña (Toledo), para notificárle el auto de su procesa-

miento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

28711

663

N, Antonio; ignorándose sus demás circunstancias, domicilio y paradero, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, procesado por hurto y tentativa de estafa, sumario 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Madrid, Secretaría de Moreno Pastor, para notificárle el auto de procesamiento y prisión decretado en dicha causa.

28554

664

N, António; apodado "el Panadero", de unos veinticinco a treinta años, que frecuentaba la taberna de la calle del Amparo, número 8, cuyas demás circunstancias no constan, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, procesado por lesiones a Inocencio Díez Conrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Madrid, Secretaría del Sr. González del Rivero, a responder de los cargos que le resultan por virtud del sumario antes mencionado, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

28537

665

N., Manuel, alias "Zoca"; procesado por hurto, sumario 683 de -619; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para notificárle auto de procesamiento y prisión.

28717

666

NUNIZ LAGE, Celia; de diez y seis años de edad, hija de Paulino y de Elvira, soltera, sirvienta, natural y vecina de la Coruña, sin instrucción ni antecedentes penales; procesada en sumario sobre hurto de dinero a don Andrés Amenedo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de la Coruña dentro del término de ocho días, por virtud de dicha causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

28526

667

ORTUÑO, Francisco; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delitos de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parandole el perjuicio a que hubiere lugar.

28519

668

PAVON MUÑOZ, Manuel (a) El Zorro; de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Luisa, natural y vecino de Bacca, en donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en sumario que se le sigue por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juz-

gado de instrucción de Córdoba, sitiando en la calle de Góngora, sin número. 28698

669.

PEREZ BETANZS, Diego (a) *El Inglés*; de estado soltero, profesión carpintero, de trece años de edad; domiciliado en Huelva, cuartelillos del polvorín; procesado por robo en causa número 175 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva a prestar inquisitoria y ser reducido a prisión, interesándose su búsca y captura y su ingreso en la cárcel de este partido. 28657

670

PEREZ CID, Antonio; natural de Granada, de estado soltero, de más de veinticinco años; domiciliado últimamente en Melilla, calle de Castilla, número 22; procesado por hurto en causa número 4 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla para ser oido y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde. 28563

671

PEREZ GASQUE, Juan; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por amenazas y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28564

672

PEREZ RUIZ, José (a) *Churro*; natural de Huelva, hijo de Francisco y de Matilde, de estado soltero, profesión marinero, de diez y seis años de edad; domiciliado en Huelva; procesado por hurto en causa número 738 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser requerido al pago de la multa impuesta. 28701

673

PINA NAVARRO, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Villanueva de Huerva (Carrión-Zaragoza), de estado soltero, profesión alpargatero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediola, número 14, tercero; procesado por hurto frustrado, sumario número 319 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de dicha capital, por tener decretada su prisión. 28688

674

PRADA GONZALEZ, Caudia de; hija de Ramón y de Felipa, natura de Sanabria, Zamora, de estado soltera, profesión sirviente, de diez y seis años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa María, número 17; procesada por hurto en causa número 779 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Notaria, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa e ingresar en la cárcel. 28547

675

PUERTA, Amancio de la; de estado soltero, profesión camarero, de diez y nueve años de edad, de estatura regular, delgado, descolorido, viste traje y abrigo oscuros y sombrero flexible; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 28572

676

ROBLES ROBLES, José; natural de Benahadux, de profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Benahadux; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería para prestar indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28682

677

RODAS, Manuel; natural de Puentedeume, de estado soltero, profesión cantero, de diez y nueve años de edad, hijo de Dolores; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vigo. 28576

678

RODRIGUEZ RUIZ, José; natural y vecino de Jerez de la Frontera, de veintidós años de edad; procesado por la causa número 207 de 1919 por estafa; comparecerá en el término de diez días, para ser reducido a prisión, en el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de la expresada ciudad. 28536

679

RUFIDA ANTONINO, Francisco; natural de Sueca, de profesión pezador, de treinta y tres años de edad, hijo de Ignacio y de Josefina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alcolea, número 63, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de dicha capital. 28518

680

REYES MATEOS, Alonso; vecino de esta ciudad; procesado por el sumario número 141 de 1919 por robo; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Santiago, de Jerez de la Frontera, a constituirse en prisión. 28702

681

ROMAN, Ricardo; domiciliado últimamente en Valdefuentes, partido de Montánchez; procesado en causa número 42 de 1919, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a prestar declaración, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28647

682

ROMERO, Bienvenida; hija natural de Escolástica Romero, natural de Tenebrón, partido de Ciudad Rodrigo (Salamanca), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad, sin vecindad fija; procesada por hurto; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia provincial de Ávila, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarada rebeldía. 28510

683

ROMERO VICIOSO, Fermín; conocido por Benito, de cincuenta años de edad, hijo de Maximino y de Fermina; procesado por hurtos; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 46 del año 1919. 28568

684

ROPERO TERRAN, Antonio; vendedor ambulante; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 258 del año 1919. 28569

ROSET MIRO, Antonio; natural de Arbea, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de dicha ciudad. 28685

686

ROTAEGHE ARANZAMENDI, José María Angel; de profesión marinero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 28689

687

SANCHEZ, Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto de un abrigo a Miguel Sánchez Minguez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarse el auto de procesamiento y prisión y recibirse indagatoria. 28664

688

SANTANA SANCHEZ, Francisco; domiciliada en Lepe; procesada por

contrabando en causa número 502 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva (Vázquez López, 3), a presentar indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28531

689

SANTISTEBAN MUÑOZ, Manuel: hijo de Manuel y de María, natural de San Fernando, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

690

SARASATE SORVATIZA, Cecilio; profesión barquillero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 28693

691

SELJO SUAREZ, César; de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Adelaida, soltero, escribiente, natural y vecino de La Coruña; procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 28527 y 28528

692

SELJO SUAREZ, César; de diez y nueve años de edad, hijo de Juan y de Adelaida, soltero, escribiente, natural y vecino de La Coruña, procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de cumplir la pena impuesta por la Audiencia provincial de esta ciudad, en la mencionada causa; previniéndole que, si no comparece, será declarado rebelde. 28553

693

SIMO VERICAT, Josefa; natural de Tortosa (Tarragona), de estado viuda, profesión jornalera, de treinta y nueve años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, calle del Olmo, número 10, segundo piso; procesada por hurto, causa número 101, rollo 1881 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito de la Barceloneta, Secretaría de D. Alejandro Simarro, constituyéndose en prisión. 28514

694

SOTO MUÑOZ, Eugenio; hijo de Eugenio y Luisa; natural de San

Fernando, de estado soltero, profesión banderillero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Augusto de Figueroa, 35; procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 28522

695

TAIBO DIAZ, Esperanza; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinte años de edad, hija de Antonio y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, 54, primera; procesada por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Reina. 28549

696

TRIVINO SERRANO, Antonio; de treinta y seis años de edad, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Gádix, vecino de idem; domiciliado últimamente en Fuente Palmera; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a reducirse a prisión, decretada en sumario número 238 de 1919. 28567

697

VARELA QUEIJAS, José; conocido por el hijo de Angel de Tomé; hijo de Angel y de Carmen, natural del lugar de Encian, parroquia de Soandres, término municipal de Laracha; soltero, jornalero, de veinticuatro años, con instrucción; de estatura regular, color moreno, pelo, ojos y bigote negros, barba afeitada; y viste pantalón de paña negra, chaqueta y chaleco de paño negro, sombrero castaño y calza botas negras; domiciliado últimamente en dicho lugar; procesado en sumario sobre disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Garballo a rendir indagatoria y constituirse en prisión en la Cárcel del mencionado partido. 28648

698

VERDICES GARCIA, Agustín (a) Negrete; natural de Madrid, de estado soltero, profesión artista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 11; procesado por resistencia, bajo el número 555 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel celular. 28545

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GUERNICA

D. José María Alvarez Martín, Juez de primera instancia de Guernica y su partido.

Por el presente hago saber: Que en los autos ejecutivos que se mencionan se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia.—En la villa de Guernica a 17 de Enero de 1920; D. José María Alvarez Martín, Juez de primera instancia del partido; vistos estos autos de juicio ejecutivo, promovidos por Doña Ana Bajeneta y Larragán, viuda, mayor de edad, dedicada a labores domésticas, vecina de Bernio, representada por el Procurador D. Casto de Obieta, bajo la dirección del Licenciado D. José Nieto Méndez, contra don José Apraiz Ormaechea, ausente en ignorado paradero, sobre pago de 1.125 pesetas e intereses, y

Parte dispositiva.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer tranco y remate de los bienes embargados y demás que fueran del ejecutado D. José Apraiz y Ormaechea, y con su producto hacer entero y cumplido pago a doña Ana Bajeneta Larragán de la cantidad principal de 1.125 pesetas, sus intereses del 4 por 100 anual desde el 21 de Febrero de 1915, más las costas que se han causado y que se causen hasta su efectivo pago.

Así por esta sentencia, que se notificará en los estrados del Juzgado y se publicará por edictos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en rebeldía del ejecutado, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Alvarez Martín."

Publicación.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, y leída y publicada por el mismo en la Audiencia el día de su fecha, de que doy fe.—Ante mí, Anselmo de Arana.

Y para que sirva de notificación al ejecutado D. José Apraiz y Ormaechea, expido el presente.

Guernica, 17 de Enero de 1920.—El Juez de instrucción José María Alvarez. Ante mí, Anselmo de Arana.

X-147

MONTBLANCH

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en méritos de expediente que insta D. José Palau Balcells solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes de su hermano D. Francisco Palau Balcells, vecino que fué de Santa Coloma de Queralt, se expide este segundo edicto, por término de dos meses, y por el cual se llama al expresidente ausente y a los que se crean con derecho a la referida administración, si aquél no se presenta, la cual ha sido solicitada por el nombrado su hermano D. José Palau; y se previene a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Montblanch, 8 de Enero de 1920.—El Secretario judicial, Alfonso Poblet.

X-437

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas servidos en este Juzgado bajo el

número 2.802 de orden del año 1919, contra Antonio González Rodríguez, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Enero de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio González Rodríguez de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Antonio González Rodríguez a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio González Rodríguez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Humberto Llorente. JO—28618

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 2.623 de orden del año 1919, contra José Navarro Pradas, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Enero de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Navarro Pradas de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Navarro Pradas a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José Navarro Pradas, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Gregorio Esteban. JO—28617

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.771 de orden del año 1919, contra Juan López, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Enero de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjuntos, D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan López de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Juan López a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan López, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Humberto Llorente. JO—28615

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.628 de orden del año 1919, contra Angel Sanchez, por daño inestimable, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Diciembre de 1919, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Luis Felipe Vizcaino; Adjunto, D. Arturo Hidalgo.

D. Santos Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Angel Sanchez Gostanza de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Angel Sanchez Gostanza a la pena de 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por la presente, que se remitirá para ello al Juzgado municipal de Villasecas.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Santos Moreno.—Arturo Hidalgo."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Angel Sanchez Gostanza, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 1 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: El Juez, Humberto Llorente. JO—28616

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 2149 de orden del año 1919 contra Ramón Ruiz, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente; Adjunto: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón Ruiz de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Ramón Ruiz a la pena de treinta pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón Ruiz, expido la presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid a 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban. JO—28614

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 3.084 de orden del año 1919 contra Elvira Lorenzo Pérez y María Rubio García, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 10 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente. Adjuntos: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Elvira Lorenzo Pérez y María Rubio García de la otra como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos a las denunciadas Elvira Lorenzo Pérez y María Rubio García, a cada una, a la pena de 25 pesetas de multa, que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y reprepción, y al pago de la mitad de las costas del juicio; y notifíqueseles esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a las denunciadas Elvira Lorenzo Pérez y María Rubio García, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 10 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.

JO—28613

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 2.778 de orden del año

1919 contra Tomás Pérez, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente. Adjuntos: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Tomás Pérez Cayón, de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Tomás Pérez a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo, en caso de insolvencia, el apremio correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución, por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Tomás Pérez, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 8 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.º El Presidente, Humberto Llorente.

a.

JO—28614.

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 2.148 de orden del año 1919, contra Manuel Codiel, por daños inestimables, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 8 de Enero de 1920, el Tribunal Municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Humberto Llorente. Adjuntos: D. Angel Villafranca y D. Eduardo Olavarrieta; visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Codiel, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallamos: Que debemos de condenar y condenamos al denunciado Manuel Codiel a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, suriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Humberto Llorente.—Angel Villafranca.—Eduardo Olavarrieta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Codiel, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 8 de Enero de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.º El Presidente, Humberto Llorente.

JO—28610